Bello, 30 de abril de 2024

DOCUMENTO DE COBRO No 01

CORPORACIÓN CREER MAS
NIT. 901.298.444-4

DEBE A

ISABEL CRISTINA CASTAÑEDA PIEDRAHITA
CC. No 1017133712

La suma de novecientos setenta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos m/l ($976.563), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR – DIMF, EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS ADSCRITAS AL CONTRATO DE APORTES No 05005262024.

Periodo de pago: Del 01 al 30 de abril de 2024

Consignar en la cuenta No **488435940728** del banco DAVIVIENDA tipo de cuenta AHORROS

Atentamente,



ISABEL CRISTINA CASTAÑEDA PIEDRAHITA
CC. 1035430170
Dirección: calle 57Sur # 43ª-56
Celular: 3136961840
Correo electrónico: saludynutricion@creermas.org

No soy responsable sobre el impuesto sobre las ventas

REPORTE DE ACTIVIDADES MENSUAL

INFORME NÚMERO	1
FECHA:	30/04/2024
PERIODO (MES QUE COBRA):	MARZO
NOMBRE:	ISABEL CRISTINA CASTAÑEDA PIEDRAHITA
CONTRATO:	526 – 038 DE 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIÓN PERFIL 1 EN EL CONTRATO DE APORTES N. 05005232024 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ANTIOQUIA Y CORPORACIÓN CREER MAS IDENTIFICADA CON EL NIT. 901.298.444-4

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Verificar el cumplimiento del ciclo de menú y la minuta concertada en caso de grupos étnicos, de acuerdo a la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad.
2. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o riesgo de sufrirla.
3. Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas.
4. participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
5. Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación.
6. capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios.
7. Garantizar la capacitación el personal en primeros auxilios.
8. Dar a conocer a las familias la ruta integral de atenciones en primera infancia y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños
9. Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, en el hogar
10. Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes
12. Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares.

13. Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato
14. las familias conocen que es el POS y que tienen derecho sus hijos
15. Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y dificultades.
16. Para el caso de la modalidad familiar, realizar visitas de acompañamiento al hogar, en coordinación con el equipo de la modalidad.
17. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
18. Fomentar el desarrollo de actividades pedagógicas en los que niñas y niñas conocen y quieren su cuerpo.
19. Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en las curvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento.
20. Elaborar el plan de intervención individual para los niños y niñas que presenten malnutrición. El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF
21. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.

Atentamente,



Firma del Contratista
CC 1017133712

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ISABEL CRISTINA CASTAÑEDA PIEDRAHITA	**NIT:**	1017133712
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	marzo 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2024
Número de Radicación:	76060345	**Total a pagar:**	$377,500
Fecha de vencimiento:	03/04/2024	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	03/04/2024	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	552538038
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$6,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$208,100
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$162,600
						$377,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información